BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236620013203
Fecha: 28-12-2023

MEMORANDO

(662)

Bogotá, D.C.

PARA: DIANA CAROLINA TORRES MORENO
Profesional Presupuesto

DE: JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

ASUNTO: Solicitud expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Atentamente me permito solicitarle se sirva de expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para el proyecto de inversión radicado en SIPSE con número 102004 :

PROYECTO	No. 1900
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	02301160339000001900
PROPÓSITO	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
NOMBRE DEL PROYECTO	"Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación"
OBJETO	"Prestación de servicios para desarrollar las actividades enmarcadas en la ejecución del laboratorio diferencial de indígenas del proyecto 1900 "Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación" y del proyecto 1630 "Inversiones ambientales sostenibles"
VALOR	$10.000.000
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA	JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS

PROYECTO	No. 1630
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	O23011601240000001630
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Bogotá región emprendedora e innovadora.
NOMBRE DEL PROYECTO	"Inversiones ambientales sostenibles"

OBJETO	"Prestación de servicios para desarrollar las actividades enmarcadas en la ejecución del laboratorio diferencial de indígenas del proyecto 1900 "Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación" y del proyecto 1630 "Inversiones ambientales sostenibles"
VALOR	$19.998.724
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA	JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS

Cordialmente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Luis Eduardo Jiménez Lara – Profesional del Área de Planeación FDLPA
Revisó: Nayib Selenia Califa Garzón – Líder de Planeación FDLPA
Revisó: Santiago Jiménez Lara - Profesional Despacho